



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de
2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2025

RESOLUCION DE PAGO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	001
FECHA DE RESOLUCION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No.	021- 2025
OBJETO	SUMINISTROS E INSUMOS DEPORTIVOS Y AFINES PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y CENTRO DE INTERÉS DE DEPORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA

El rector de la institución educativa EL RECUERDO en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

- Que, la Institución Educativa EL RECUERDO suscribió el contrato No. 021- 2025 con el señor **NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.883.828 DE SAN MARCOS, propietario del establecimiento de comercio NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA, por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.411.500)**.
- Que, la Institución Educativa EL RECUERDO recibió a satisfacción los suministros objeto del contrato.
- Que se hace necesario cancelar la totalidad de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda a favor del señor **NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.883.828 DE SAN MARCOS, propietario del establecimiento de comercio NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.411.500)**. correspondiente a un pago total.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar al señor **FRANCISCO LORDUY**, TESORERO de la institución educativa EL RECUERDO, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
266550201 - MATERIALES Y SUMINISTROS (FI)	\$ 2.288.175
2665502 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 123.325
CUANTIA TOTAL	\$ 2.411.500
DEDUCCIONES PRACTICADAS	\$ 109.000
NETO A PAGAR	\$ 2.302.500

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en Montería - Córdoba

Cristian Peña Lozano
CRISTIAN PEÑA LOZANO
Rector